ACTA NUMERO 10 Y FINAL

03 de diciembre de 2018

CONTRATISTA:	KARINA LONDOÑO PARRA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	32242467
ENTIDAD BANCARIA:	CITIBANK
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	1010011708
CONTRATO N°	ENV-16-09-016-18
FECHA DEL CONTRATO:	25 de enero de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	Atención integral para las garantías de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado del municipio de envigado.
VALOR ANTES DE IVA	39.179.540
VALOR IVA:	0
VALOR TOTAL	39.179.540
FORMA DE PAGO	El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: DIEZ (10) cuotas durante el año 2018 así: NUEVE (9) cuotas iguales por periodos mensuales vencidos, cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.984.360) correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre y UNA (1) última cuota por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE. ($3.320.300) correspondiente a VEINTICINCO (25) días del mes de Noviembre de 2018 o a los días efectivos que preste el servicio. Lo anterior previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.
PLAZO	doscientos noventa y nueve días (299)
FECHA DE INICIO	**05 de febrero de 2018**
FECHA DE SUSPENSIÓN	XX de XXXXXXXX de 20XX
FECHA DE REINICIO	XX de XXXXXXXX de 20XX
ACTA DE ADICION	XXX
VALOR ADICION:	XX.XXX.XXX

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: XX.XXX.XXX
FECHA DE ADICIÓN: XX de XXXXXXXX de 20XX
ADICION TIEMPO: XXXXXXX

RDP VF NÚMERO 01-XXX-20XXXXX (Cuando Aplique)
FECHA DD-MM-AAAA
VALOR XX.XXX.XXX

En cumplimiento a la Ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; se da trámite al pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico y jurídico, el cual está autorizado por el delegado para contratar, además del informe administrativo, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposan en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Adicional a lo anterior, se revisó y verificó los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual se aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero		7706806880	Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización		noviembre			
Fecha de pago		01 de diciembre 2018	Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización		1.600.000			
Salud		200.000	Periodo		
Pensión		256.000			
ARL tipo de riesgo	1	8.400			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

	DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		3.320.300
2	Glosa(+)(-)		
3	Subtotal (1+2)		3.320.300
4	IVA	XX%	
5	Impuesto al consumo	XX%	
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		3.320.300

7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		3.320.300
Compensación			
9	Tipo de Impuesto		
10	Número de Factura		
11	Valor de la Factura		
Valor Total a Pagar (8-11)			3.320.300

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso)

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Numero Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó.

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro de Disponibilidad presupuestal	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Sec. Rdp	Pcon	Valor a ejecutar
110-20180251	05-01-2018	**20180634**	26-01-2018	2316314200101001 0020122	1	Acta 10-3	3.320.300

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

Registro de Disponibilidad Presupuestal	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (C=A-B)	AUTORIZA AJUSTE	
					SI	NO
20180634	23163142001010 010020122	39.179.540	39.179.540	0		x

Para constancia firman

no aplica
NOMBRE
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y FINANCIERO.
GRUPO DE ADQUISICIONES.

no aplica
NOMBRE
Vo. Bo. Revisor Área de Ejecución.
Grupo de Adquisiciones.

Nota: La Firma del delegado para contratar aplica para Personería, Concejo y las Secretarias de Obras Públicas, Educacion, y los contratos en ejecución que NO fueron asignados al grupo de adquisiciones en el término establecido.

Para constancia firman

BIBIANA VILLEGAS RAMIREZ
Secretaria de Bienestar Social y Comunitario

ADOLFO LEON GOMEZ PANIAGUA
Vo. Bo. Supervisor o Interventor

Registro de Entradas y Salidas de Bienes			
Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	
APLICA PARA CONTRATOS DE OBRA Y COMPRAS			

Notas.

- ✓ ***La firma del supervisor Administrativo, contable y financiero del área de ejecución es obligatoria, esta aplica para todas las dependencias excepto para Personería, Concejo y las Secretarías de OOPP y EDUCACION y LOS CONTRATOS QUE NO FUERON ASIGNADOS AL GRUPO DE ADQUICISIONES, donde seguirá firmando el delegado para contratar.***
- ✓ ***Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.***
- ✓ ***Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.***

Elaboró: Adolfo León Gomez Paniagua, Líder de Programa